

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Subdirección de Administración Urbana
Depto. de Trámites y Licencias
SOLICITUD



Trámite: TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Usuario: MESIMENTAL
Folio: 2023-3901
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: BERTHA ALICIA MONTAÑEZ BARRERA
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☐



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-269-010-00009-00-0000
Propietario: BERTHA ALICIA MONTAÑEZ BARRERA
Domicilio: CALL CIUDAD JIMENEZ 40 FR-I COLONIA REVOLUCION

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	73.50	0.00	1.00		1,545.73
1990340	REVISION DE PLANOS	1	73.50	0.00	1.00		154.57
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 20.0%	309.15
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	73.50	0.00	1.00		154.57
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	73.50	0.00	1.00		154.57
TOTALES			220.50	0.00	3.00		\$ 2,318.59

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

4. RESPONSABLES DE OBRA

Peritos
2074 LAURA ALEJANDRA GONZALEZ VALDEZ - OBRA

DIRECCIÓN DE
DESARROLLO
URBANO
Y ECOLOGÍA



Chihuahua
capital de trabajo
y resultados

El pago de derechos de la licencia
puede cambiar, una vez que
se concluya la revisión
del proyecto de construcción.

FIRMA DEL PROPIETARIO O DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA	FIRMA DEL PERITO CORRESPONSABLE
ESTA SOLICITUD LA SUSCRIBE EL D.R.O. O EL PROPIETARIO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD ADEMÁS DE CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y NORMAS TÉCNICAS Y EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION CHIHUAHUA. SIRVA LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.	

Fecha y Hora de Impresión: 05-12-2023 7:27:43

Fecha de ingreso: 05-12-2023 7:25:47